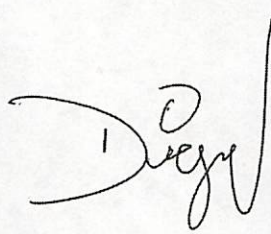


JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DE SALES - CUNDINAMARCA
Dieciocho de marzo de dos mil veintidós

RAD: 2013-00208

Revisada la anterior liquidación integral: crédito+costas, allegada por la parte actora, como no hay constancia que haya sido objetada y se encuentra ajustada a la realidad procesal, este despacho la aprueba con fecha de corte al 31 de marzo de 2022 en la suma de \$ 23'762.822. Entréguese los dineros que se encuentren a disposición en títulos judiciales, en favor de la parte actora y hasta el monto de la liquidación que acá se aprueba.

NOTIFÍQUESE,



DIEGO HORACIO VÁSQUEZ TÉLLEZ
Juez.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL San Francisco de Sales, Cundinamarca
El auto anterior se notificó en por ESTADO No. <u>10</u>
Hoy <u>22 MAR 2022</u> a las 8 AM
FERNANDO GARZÓN MONASTOQUE Secretario -